

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de Contabilidad Central de Gobierno

Carta Circular
Núm. 1300-02-19

Año Fiscal 2018 – 2019
24 de julio de 2018

A los Secretarios de Gobierno
y Directores de Dependencias
del Gobierno de Puerto Rico

Asunto: Cartas Circulares Derogadas

Estimados señores:

Este Departamento tiene como política pública simplificar aquella reglamentación que por excesiva, desuso o disposición de ley afecta la eficiencia del Gobierno de Puerto Rico.

Esta Carta Circular se emite para informar la derogación de las siguientes Cartas Circulares cuyas disposiciones resultan obsoletas por disposición de ley o desuso:

CARTA CIRCULAR	ASUNTO	FECHA
1300-28-18	Derogación Carta Circular 1300-04-18, Informe Mensuales de Gastos	20 abr 18
1300-16-18	Enmienda a la Fecha de Entrega de los Documentos Requeridos para el Cierre de Año Fiscal 2016-2017	1 dic 17
1300-10-18	Derogación Plan de Ahorros Presupuestarios 5%	23 oct 17
1300-43-17	Certificación de Ahorros	16 may 17
1300-38-17	Aportación Patronal para los Fondos de Pensiones para el Año Fiscal 2017-2018	25 abr 17
1300-23-17	Informe Relacionado a Alianzas Público Privadas Establecidas por la Agencia Durante el Periodo Comenzado el 1 de julio de 2016 y Terminado el 30 de junio de 2017	21 mar 17

1300-04-17	Fechas de Pago de Sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año Fiscal 2017-2018	27 sep 16
1300-08-16	Cambios a Realizar para Clientes de Instituciones Financieras que han Cesado Operaciones en Puerto Rico	7 oct 15
1300-28-13	Acumulación de Licencias al 30 de junio de Empleados Acogidos a la Ley Núm. 70	7 jun 13
1300-28-07	Pago de los Excesos de Licencias de Vacaciones y Enfermedad Acumuladas y No Utilizadas	12 ene 07
1300-06-75	Procedimiento para el Control, Disfrute y Pago de las Licencias de Vacaciones y Enfermedad del Personal Irregular	30 dic 74

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección: <http://www.hacienda.pr.gov/sobre-hacienda/publicaciones/contabilidad-central/cartas-circulares-de-contabilidad-central>.

Agradeceremos hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal concernido en sus respectivas agencias.

Cordialmente,



Lcdo. Raúl Maldonado Gautier, CPA
Secretario de Hacienda